

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1077 Convocatoria de oposición para el nombramiento como funcionario interino de un Técnico Superior de Laboratorio.

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión de 2 de febrero de 2018, a la vista de los recursos de reposición interpuestos por doña Laura Egido Piqueras y por la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales contra el requisito de titulación de la convocatoria de referencia aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de 24 de noviembre de 2017, publicada en el BORM de 11 de diciembre de 2017, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero. Ampliar el requisito de titulación de la convocatoria de oposición para el nombramiento de un Técnico Superior de Laboratorio, atendiendo a los recursos interpuestos, incluyendo el título universitario de Grado/Licenciado en Ciencias Ambientales.

Segundo. Establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en el BORM, exclusivo para los aspirantes que se encuentren en posesión de esta nueva titulación (título universitario de Grado/Licenciado en Ciencias Ambientales), con la salvedad que la totalidad de los requisitos, incluida la posesión de la titulación, será a la fecha en que finalizó el plazo de presentación de solicitudes general, el 02 de enero de 2018, a fin de evitar otorgar una ventaja en tiempo sobre el resto de aspirantes, no creando ningún tipo de desigualdad entre los opositores de la misma.

Tercero. Tramitar como dentro de plazo aquellas solicitudes presentadas del 12 de diciembre de 2017 al 2 de enero de 2018 por aspirantes con la nueva titulación establecida en los requisitos, no siendo necesario que formulen nueva solicitud para tomar parte en el presente proceso selectivo.

Cuarto. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en concordancia con lo establecido en la base Segunda de la citada convocatoria.

Murcia, 5 de enero de 2018.—El Alcalde, P.D., la Jefa de Selección y Formación.